

LA OPINION

VAPORES
CORREOS.

Saídas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alican-
ta.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Bar-
celona.—Mier. 2 25 t. Mahon por Alcudia.
—Juev. 3 t. Valencia.—Sáb. 2 25 t. Barce-
lona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—
—9 m. Mahon por Alcudia.—Mier. 3 t.
Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon
—10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado
m. Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administración,
Y EN LA LIBRERIA DE B. ROTGER,
Palacio, 4.

Redaccion y Administración: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Despacho de 8 a 12 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1'25 PESETA AL MES.

ADULTERIO Y HOMICIDIO.

CAUSA CÉLEBRE DE FENAYROU EN PARIS.

(Continuación.)

En vez de impedir el crimen como podía hacerlo se asoció a él voluntaria y libremente. Puede ser, como él ha dicho que acompañase a su hermano con el fin de disuadirlo y que no creyese que el crimen iba a realizarse, ¿más por qué cuando vio a Aubert llegar a Chatou, no dijo al desgraciado joven: deteneos, no entrais en esta casa?

Su participación en el asesinato está demostrada: él quien llevó los instrumentos del crimen; él estuvo en acecho y merced a su ayuda Fenayrou pudo arrojar el cadáver al Sena.

Y todo esto lo hizo porque temía que su hermano no le diera más dinero.

Después de hacer constar la responsabilidad de cada acusado, el procurador de la República terminó con la peroración siguiente:

«Ya no me queda por tratar más que la cuestión de interés social para pedirlos después el castigo de las culpables.

Por lo que toca a Marin Fenayrou si creéis que ha sentido palpitar en su pecho su antigua honra de marido a pesar de los detalles horribles del crimen os diré: Sed indulgentes.

Pero si, como yo, estais convencidos de que Fenayrou no es más que un vulgar asesino que ha querido deshacerse de un hombre cuya vida le incomodaba, ¡ah señores jurados, yo pido para él la condena suprema, que es la única que podeis imponerle.

Si pensais en la premeditación, en la cecidad no podeis, ciertamente, concederle circunstancias atenuantes. En cuanto a la mujer, yo creo que bastará con callar-me. El silencio será todavía más elocuente que mis palabras. ¿Puede verse un monstruo más asqueroso, más corrompido, más innoble que esa criatura, esa mujer? No, no es una mujer, porque a la adúltera se la puede perdonar; tiene todavía corazon; pero en esa mujer no se encuentra nada, nada.

Hé ahí por qué, señores jurados, creo que le aplicareis el mismo castigo que al marido. Los dos han sido las almas del crimen; que sean confundidos en la misma pena.

En cuanto a Luciano, vosotros apreciareis su grado de responsabilidad.

Otras veces más elocuentes que la mía van a tratar de hacer desaparecer ahora de vuestro espíritu la huella de mis palabras. ¡Ah, señores! ¡yo os lo ruego! Si el talento de los oradores logra conmover vuestra sensibilidad y os trueca en piadosos para con los acusados, no os equivoqueis: estais aquí para juzgar. ¡Enteneceos como hombres; fallad como jueces!

La audiencia fué suspendida por tres horas.

La defensa de Marin Fenayrou.

A las cuatro menos cuarto se reanuda la sesión, y el presidente concedió la palabra a M. Demange, abogado de Marin Fenayrou.

«Acepto el debate, dijo dando comienzo a su discurso, en el terreno en que lo presentado el procurador de la República. ¿Marin Fenayrou es un marido que se ha vengado ó un miserable convertido en asesino vulgar por un motivo infame? Hé aquí la sola pregunta que os hago. Porque si este hombre ha lavado su afrenta con la sangre de su rival, es digno de gran compasion.

Dejando a un lado el exordio, entraré de lleno en el fondo de la cuestion.»

M. Demange relata rápidamente la vida de Marin Fenayrou, desde el día en que sienlo casi un niño, salvó a una ni-

ña de entre los piés de los caballos que arrastraban un carruaje, hasta su casamiento con Mlle. Gibon.

«Habiemos ahora, dijo M. Demange, del boticario.

Se ha dicho que Fenayrou tenia pasion por el juego y las carreras de caballos. Pero, ¿causaba esto algun perjuicio a su comercio? Todos los cálculos de la acusacion se estreñan aqui: habia comprado la botica en 30.000 francos, y la vendió en 60.000 francos. Se dice que estaba arruinado, y el colega 20.000 francos en casa de M. Velette. Se ha hecho burla de esta colocacion, pero Fenayrou fué engañado.

¿Es esto un crimen? Que reserve el tribunal su severidad para M. Velette.

Este es el farmacéutico, este el hombre: hablemos ahora del marido.

«En 1870 Marin contrajo matrimonio con Gabriela, todos los testigos han declarado que ha sido un marido, fiel y cariñoso.

Si es verdad, este hombre amaba a su mujer no solo con todas las fuerzas de su alma sino con todo el ardor de sus sentidos arrebatados.

¿Le amaba Mme. Fenayrou? ¡Ah! desgraciada mujer; tiemblo por ella al ver el juicio equivocado que se ha formado de ella.

¡Teneid cuidado! No os dejéis, señores jurados, impresionar por los rumores y murmullos del auditorio.

Todas las muchedumbres son crueles: aun aquellas formadas de hombres honrados. No escuchéis a un público al cual la imparcialidad del presidente recordó el sentimiento del pudor y el respeto a la justicia con estas severas palabras. «Acordaos de que hay aqui tres acusados.» ¡Oh! no podeis condenar a esa mujer antes de haber escuchado la voz elocuente de su defensor.

Escuchadle: él os servirá de guia y os permitirá juzgar con pleno conocimiento de causa. Por lo que a mí toca, os diré en nombre de Fenayrou: «Si hay aquí algun culpable soy yo, yo solamente.» Nada diré en contra de Gabriela, porque cuando un marido se asocia a su mujer para una venganza tan terrible debe concederle un perdon absoluto.

Un testigo, M. Grousteau, ha hecho de Mme. Fenayrou un retrato que seguramente no habreis olvidado.

«Es una mujer mística, apasionada de lo ideal.» Lo que en el lenguaje vulgar quiere decir: «No amaba a su marido, me amaba a mí.»

Como hermano, Marin Fenayrou es irreprochable. Era un semi-dios, para su familia, porque era bueno y atendía a las necesidades de sus parientes; que cedían ciegamente a su influencia.

M. Demange deplora de las hermanas de Aubert se hayan mostrado parte en la causa, sacando del sepulcro a su hermano para arrojarle de lleno en los debates de la Audiencia.

Después añade:

Un testigo, el doctor Durand, ha hecho un retrato de Aubert algun tanto apasionado. Es natural: le habia conocido desde niño y le amaba.

Este retrato está muy lejos de parecerse al que ha hecho del mismo Aubert la gendarmeria de Saint-Aubin. «Era de carácter violento y arrebatado, y además derrochador. Su madre se veia obligada continuamente a darle dinero a escondidas.

Et informe de M. Macé es todavia mas severo.

(Lee varios párrafos.)

¿Habeis hablado de infamia? ¿Donde está ésta? ¿Que mayor infamia que la de Aubert, dependiente querido y agasajado de Fenayrou, que roba la mujer a su principal?

Hay más: este hombre, que robó a Fenayrou la mujer, supo robarle también la botica.

Vamos a la última cuestion. Decis:

«Deshonrais a Aubert despues de haberlo asesinado.» Hé aquí los hechos: M. Macé creyó al principio que Fenayrou habia matado a Aubert porque intentaba revelar algun secreto que le perjudicaba. Pero la instruccion ha venido a desvanecer esta sospecha, poniendo en claro que era Aubert quien habia recibido dinero de Madame Fenayrou. No es que yo pretenda por esto afirmar que esa mujer mantenía a su amante sino que le hacia regalos y que él los aceptaba.

Esto en cuanto a los actores del drama. Tratemos ahora del drama en sí mismo.

¿Sabia Fenayrou que Aubert era el amante de su mujer? No. Se dice que todo el mundo lo sabia... ¿Pero acaso no suceden siempre así las cosas? Los maridos siempre son lo mismo. Fenayrou tenia sospechas desde 1880, es cierto; pero no acaba de poseer la certidumbre del hecho. Duda, y trata de descubrir la realidad.

Por esto prohíbe a su mujer que visite a madame Barbey, y monta en cólera cuando vé que su prohibicion se ha infringido.

Cuando se le formó causa por falsificador, en el mismo tribunal algunos amigos le dijeron que Aubert era el amante de su mujer: El dijo entonces: «Yo pondré en claro este asunto.»

Cinco dias despues el marido interroga a la mujer respecto del número 24 de la calle de Pigalle.

Ella se burla y concluye por confesar su delito. No; Fenayrou no conocia antes su desgracia. No es de extrañar que fuera a pedir al comisario de policia auxilio para rescatar las cartas, porque en ellas se encontraba la prueba de su deshonra.

No quiero, señores, acudir a recursos melodramáticos; pero considerad la situacion de un hombre que ama con toda su alma a la compañera de su vida y que ve de repente hundirse el edificio de su felicidad conyugal! Hay varias clases de maridos; el que figura es un «vaudeville» y que dice con flemma al amante: «La has tomado para tí... pues llévate!» Tal vez sea este el mejor castigo. Hay tambien el marido que pega un pistolazo al amante.

Pero esto no es más que una explosion de ira, esto no es la verdadera venganza. El que se venga, combina y ejecuta friamente. Puesto que ha sufrido, hace sufrir, devuelve tortura por tortura, y a fin de que la venganza sea completa, quiere que su mujer se asocie a su proyecto, a su obra terrible.

¿No comprendéis todo el goce salvaje que puede apoderarse de ese hombre al ver que la misma que lo engañó pone al amante al alcance de su mano?

Si, Fenayrou ha sufrido horriblemente. Los celos no le dejaban un momento de reposo. Esa pasion le ha hecho perverso é inhumano.

Rompió el retrato de su mujer, le quitó sus joyas y su corona nupcial, diciéndola: «Si quieres recobrar tu puesto, demuéstrame que me amas ayudándome a vengarme.»

¡Ah! podeis condenarle, señores jurados, pero no podeis despreciarle.

La venganza ha sido el único móvil de Fenayrou. No hay que buscar otro, porque este lo explica todo.

Si se piensa que Aubert poseia algun secreto terrible, ¿cómo se explica que Fenayrou lo despidiese de su casa, dejándole en paz durante dos años? Y si el tal secreto estaba contenido en las cartas, ¿cómo se dirigió para obtenerlas al comisario de policia?

Se ha dicho tambien que Mme. Fenayrou habia querido quitar a un cómplice de en medio. Se ha hablado de aborto, pero ¿se ignora que esto hubiera sido tan malo para Mme. Fenayrou como un alumbramiento normal?

No hubo secreto de ninguna especie, porque de haberlo, Fenayrou habria po-

dido sofocarlo matando a Aubert en su farmacia. Así, cuando le hubiesen interrogado, habria podido contestar: «He vengado mi honra ofendida;» y el secreto habria quedado borrado para siempre.

Dieese que Aubert tenia a su querida. Pero entonces, ¿por qué iba a Chatou? ¿Por qué se aventuraba en aquella calle sombría? No; fné allí por el afan de coger dinero. La codicia le llevó a la muerte.

La ejecucion del crimen y su misma crueldad atestiguan que Fenayrou no ha tenido más móvil que la venganza. Ojo por ojo y diente por diente. No hubo más que esto, y M. Macé, que es un hombre hábil por excelencia, lo comprendió así. Señores, tres soluciones seos presentar: el cadalso, la cadena perpétua y la absolucion.) Murmullos en el auditorio.)

Murmurais. Pues bien, ya estais oyendo a la muchedumbre; y yo os conjuro para que os desprendais de las apariencias externas, y cuando entrais en las deliberaciones no os preocupeis por la falsa opinion de las masas, sino más bieu preguntad a la libertad de vuestras conciencias si el marido que se venga debe subir al cadalso ó arrastrar perpétuamente las cadenas del presidiario.

La defensa de M. Demange produjo viva impresion al auditorio.

(Se concluirá.)

EL MARQUES DE RAYS

ANTE LOS TRIBUNALES FRANCESES.

La prensa de Paris, llegada por el último correo, publica algunos detalles acerca del célebre marqués de Rays, preso en Madrid, como saben nuestros lectores y puesto a disposicion de los tribunales franceses.

De la «República francesa» extractamos estos datos:

«Conocidas son las aventuras del marqués de Rays, cuyo verdadero nombre es el de Carlos Buenaventura de Breil. Nadie ignora que pretendia haber comprado por 1.500 ó 2.000 francos la isla oceánica de Nueva Irlanda, al Norte de Nueva Francia, de lo cual tomaba pié para repartir pomposos prospectos, ofreciendo tierras de una fecundidad milagrosa. Así vendiendo hectáreas, el famoso de Breil llegó a embolsar unos diez millones de francos.

Con ellos adquirió algunos buques, el Chandernagor, la India, la Nueva Bretaña, el Genil y el Marques de Rays, para el transporte de colonos a Port Breton. No se habia hecho preparativo alguno para recibir a estos infelices, que quedaban abandonados en un terreno inculto a las torturas del hambre y de la sed y a los horrores del clima. Los que no perecieron, debieron a haber sido recogidos por buques ingleses.

En tanto, la sociedad tendia sus redes para pescar nuevos suscritores. Paris era el foco de la sociedad. Desde Paris expedía ésta circulares a los suscritores, ofreciéndose a cultivar la caña de azúcar a un tanto por hectárea. En el Havre se in taló el entro minero. Los ingenieros enviados a Port Breton, decia el marqués, habian descubierto abundantes minas de plata, platino y otros minerales, cuya explotacion por acciones ofrecia con preferencia a los adquirentes de terrenos de dicha isla. En Nantes se habia montado el centro agrícola. Mediante un anticipo la sociedad encargábase del cultivo de las tierras, pertenecientes a los suscritores, que no pudiesen trasladarse personalmente a la colonia.

Los directores de las dos primeras agencias, MM. Pasquier y Acoustaux, fueron detenidos; el director de la de Nantes, M. Poulain, pudo escapar. Tambien fueron detenidos MM. Marc y Puydt, directores del centro de venta de terrenos establecidos en Paris.

Desde que se hicieron estas detenciones de Breil, refugiado en España, expedía una nueva circular a todos los suscritores diciéndoles que habian surgido algunos contratiempos que le obligaban a renunciar provisionalmente a la explotacion de la colonia de Port-Breton, ofreciendo a

LA OPINION.

PALMA 4 DE SEPTIEMBRE DE 1882.

Desde el día de hoy trasladamos la Redaccion de la OPINION á la calle de S. Pedro Nolasco número 7, cuarto principal, en el local mismo donde se halla la imprenta de don Bartolomé Rotger.

NO HAY COALICION.

Hace tiempo que surgen disidencias y divisiones en el campo democrático con motivo de los propósitos conciliadores que abrigan algunos diarios de aquella procedencia política.

La *Discusion* no solo considera imposible la coalicion de las huestes que capitanean los Señores Ruiz Zorrilla y Pi y Margall, sino que manifiesta con estera franqueza que los partidos avanzados se encuentran tan divididos como el primer día.

La declaracion del periódico democrático no podrá ser tachada de parcial ni de interesada. La *Discusion* no quiere ocultar la verdad de los hechos á sus correligionarios políticos, y en esto obra cuerdamente, á nuestro juicio, porque nada sólido y estable se edifica sobre un terreno falso y movedido.

Despues de reseñar el colega las causas que originaron la disidencia ocurrida entre los Sres. Ruiz Zorrilla y Salmeron, y los disgustos ocurridos entre los adeptos del primero de los citados hombres públicos, escribe los siguientes comentarios que trasladamos á los periódicos que aun se empeñan en sostener el gratuito tema de que somos nosotros los únicos empeñados en poner obstáculos á la union y á la inteligencia de los partidos democráticos.

Dice La *Discusion* hablando de los elementos citados anteriormente:

«¿Cómo se va á celebrar ahora coalicion con ellos, ni quién la va á celebrar? ¿Puede Ruiz Zorrilla coaligarse y pactar nada en nombre de los progresistas democratas que llevando este nombre no militan á su lado, ni le reconocen por jefe, ni están conformes con sus procedimientos?»

«Pues otro tanto sucede al Sr. Pi. En nada han variado las condiciones en que se encontraba el grupo federal por la llamada, cualquier cosa habia de llamarse, asamblea de sus parciales y partidarios.

«¿Acabaron con ésta las hondas divisiones que existian? ¿Se dignaron siquiera acudir á aquella reunion de panaguados del Sr. Pi los más antiguos y más consecuentes federales de España? ¿Acudió ninguno de los amigos del Sr. Figueras? ¿Acudieron Cala, Palanca, Chao, Sanchez Yago, ni un solo de los amigos de Salvoechea?»

«Sabemos lo que dirán los amigos de Pi de cada uno de estos hombres. Mas ¿qué importa lo que ellos digan? Lo cierto es que todos son federales, que ninguno ha abjurado, que sepamos, de su federalismo, y que no tienen más razon para apropiárselo los pactistas.

«Y es esto más de notar al presente, cuando en aquella reunion de amigos de Pi se acordó para su grupo el nombre de partido democrático-federal, y no el de pactista, y bajo esa denominacion caben los mismos republicanos, que se hallan al lado del profesor de metafísica de la Universidad de Madrid, que son democratas y federales orgánicos.

«¿Con qué derecho, pues, podria coaligarse y contraer compromisos Pi en nombre del llamado partido democrático federal, cuando la mayor parte de los hombres y de las fracciones de ese partido no están conformes con él, ni reconocen su jefatura, ni siquiera se dignaron acudir á la convocatoria que hizo para la asamblea, en la cual por cierto dejáronse notar nuevas diferencias, considerándose unos como pactistas primero que nada y los otros como federales democráticos, bien que rechazaran el pacto?»

«De suerte que si antes era imposible la coalicion por falta de organizacion de los grupos, ¿qué no podrá decirse ahora

que se hallan mucho más desorganizadas?»

«Hé aquí por qué sostenemos nosotros que esa forma de inteligencia entre los demócratas es imposible.

«Zorrilla y Pi la defienden por una razon muy sencilla, porque suponen que tienen organizados «sus respectivos» partidos y que esos partidos suman la mayor parte de la democracia.

«Pero esta es una ilusion no ménos ridícula que si nos considerásemos nosotros propietarios y poseedores de todos los pueblos y territorios de la América del Sur.»

A confesion de parte, relevacion de prueba.

Ya lo ven los periódicos que cada día atacan á nuestro partido, haciéndonos responsables del mal éxito de la soñada coalicion. Todos los artículos que diariamente escriben esos colegas para probar que sus amigos políticos caminan á un mismo objeto, no son mas que escritos de imaginacion, completamente irrealizables en el terreno de la práctica.

La *Discusion*, mejor dicho, el grupo político cuyas aspiraciones y propósitos representa en la prensa este diario democrático, no quiere coaligarse.

¿Se convencerán ahora los demócratas intransigentes de la inutilidad de sus esfuerzos? Mucho lo dudamos, porque estos diarios y estos partidos suelen ser consecuentes en el error.

Extracto del *Boletín Oficial* de esta provincia número 2.427 correspondiente al jueves 31 del actual.

El Gobierno civil publica una circular recomendando á las autoridades, corporaciones sanitarias y funcionarios de todas clases, lo mismo que al vecindario todo la fiel observancia de los preceptos de la ley, á la higiene y como preservativo contra la invasion del cólera. Reproduce otra de la Direccion General de Beneficencia y Sanidad encaminada al mismo fin y otra del mismo centro recordando que se hallan vigentes varias Reales órdenes sobre cuarentenas. Publica además el nombre de los Ayuntamientos que se hallan en descubierta por suscripción á la *Gaceta* y la cuantía del débito.

La Junta Provincial de Instrucción Pública requiere á los funcionarios de primera enseñanza y Maestros de esta provincia para que manifiesten si han sido condecorados con alguna de las insignias de las órdenes de Carlos III ó Isabel la Católica.

La Delegación del Banco de España, señala los recaudadores y días en que se hará efectiva la contribucion territorial é industrial.

Los Ayuntamientos de Lloseta, Santa Eugenia, Algaida, Capdepera, Santany, Inca, Campos, Petra y Andraitx publican anuncios referentes á la cobranza de los impuestos que deben hacer efectivos.

El Juzgado de la Lonja emplaza á dos mujeres cuyo paradero se ignora, que fueron aprehendidas con tabaco de contrabando en la puerta de Sta. Catalina.

El Juzgado de la Catedral apercibe á D. Antonio Pascual y Nicolau para que presente los titulos de propiedad de una casa en la calle del Sindicato que le ha embargado, y pone á la venta en subasta pública una casa con corral situada en la villa de Valldemosa.

Las Factorias militares de Palma y Mahón publican las relaciones de compras verificadas durante la tercera decena de Julio y primera de Agosto.

Se hace saber que el día 3 de Octubre próximo á las doce de la mañana tendrá lugar el ejercicio de oposicion para proveer algunas notarias vacantes en esta isla y en Mahón.

Ayer en el vapor correo de Valencia, salió para Madrid nuestro queridísimo y particular amigo D. Miguel Puigserver, que vino á pasar unos días en Palma al lado de su adorada madre, y que regresa á la Corte donde habitualmente reside. Le deseamos un felicísimo viaje.

Leemos en *El Comercio* de ayer la siguiente noticia que nos ha sorprendido: «Para el caso de que el señor Obispo insista en retirarse se cree que será nombrado para la mitra de Mallorca el que hoy es obispo de Menorca.»

Si llegara á ser verdad que venia á ponerse al frente de esta diócesis, el célebre obispo de Menorca, prepararíamos en seguida una gran cesta para colocar en ella las repetidas excomuniones que nos lanzaria aquel Señor, y á las cuales se ha mostrado en Menorca tan aficionado.

Pero ¿porque se retira D. Mateo Jaume? Está cansado el tierno prelado de aguantar su fidelísima y mansa grey? *Quare causa?*

Del *Comercio* de ayer: «Con la llegada de D. Antonio Marroig de Formentera es probable que deje de ser alcalde accidental de Palma D. Gabriel Sorá.»

Pero con la marcha del Sr. Marroig á Ibiza el Domingo, es seguro que seguirá siendo alcalde accidental de Palma el señor Sorá.

Conste que á nosotros nos es enteramente igual.

Sentimos que nuestro colega *El Comercio* no se halle tan bien dispuesto ayer á favor del ejecutor de embargos don Francisco de Paula Fernandez y Gonzalez, como lo estaba anteayer.

Nos alegramos de ello, porque así estará de acuerdo con *El Demócrata*, toda vez que en todo lo han estado durante la célebre campaña industrial por ellos emprendida, y no era cosa de reñir por tan poca cosa.

Se han dado por telégrafo órdenes para que á la mayor brevedad se provea al Lazareto de Mahón de camas y cuantos efectos sean necesarios para que puedan ser asistidos cual corresponde los viajeros que procedentes de puntos infestados, vayan á purgar cuarentena en él.

El domingo último cayó una ligera lluvia en Mahón que hizo presentir la venida de otras más abundantes.

La vecina isla se hallaba, en cuanto á sequía, en las mismas condiciones, poco más ó menos que la nuestra.

Tomamos del *Bien Público* de Mahón la siguiente noticia:

«Por la Comandancia de Marina de esta provincia se ha preguntado oficialmente á don José Carreras antes de Vigo dueño del predio «Binisermeña» si por su parte se le ofrecia algun inconveniente de que se hiciese cargo nuevamente la indicada dependencia del edificio ó atalaya donde antiguamente se encontraba establecido el vigia que al presente se trata de reponer, contestándose por dicho señor: no solamente que no tenia nada que oponer á la pretension indicada sino que dará entrada gustoso y facilitará el mismo camino que antes usaban, á los empleados que hayan de establecerse en el referido edificio.»

Pasado mañana en el Oratorio del Molinar se celebrará fiesta religiosa en honor de N. Sra. de los Remedios.

Cantados los oficios divinos en la víspera, habrá baile campestre que se repetirá el domingo despues de efectuadas las carreras de hombres y caballerías.

Tenemos noticia de que mañana de doce á una, si el tiempo se presenta favorable, se verificará en nuestra bahia una regata entre tres botes.

Las condiciones de la navegacion son de que esta se efectuará á la vela y de bolina, partiéndose desde el muelle nuevo en direccion á la isla del Sech, á la cual se dará la vuelta, regresando al punto de partida.

Los botes que tomarán parte en este certámen son el *Invencible*, propiedad de D. Miguel Briñon, el *Porto-Pi* de don Pedro Alomar y el *Dos Hermanas* de don Pedro Lupo.

Estas embarcaciones son de todas cuantas hay en nuestro puerto, las que tienen mas fama de ligeras, por lo que es seguro que la regata de mañana, llamará la atencion y atraerá gran número de aficionados á presenciarlo.

Segun una estadística que tenemos á la vista, Inglaterra cuenta hoy con 56 fragatas acorazadas, Francia con 66, Alemania 26, Rusia 30, Italia 17, Austria-Hungria 13, Holanda 25, Turquía 22 y España CINCO.

Toda la flota de la Gran Bretaña des- plaza 919.799 toneladas, la de Francia 710.878, la de Alemania 192.319, la de Rusia 206.659, la de Italia 160.343, la de Austria-Hungria 144.940, la de Holanda 138.083, la de Turquía 161.693 y la de España 132.392.

Por donde se vé que hasta Turquía nos gana no solo en el número de los buques acorazados con que cuenta, sino hasta en el tonelaje de su Armada nacional.

Y tendrá alguien pretensiones de que seamos una potencia de primer orden...

Noticias posteriores á la que damos en otro lugar nos comunican haber llovido con abundancia en la parte N. E. de la isla de Menorca, mejorando sensiblemente el estado de aquellos campos y suavizándose con este motivo, la temperatura.

Trátase de establecer por cuenta del Ayuntamiento de esta ciudad una fuente pública en la plaza de la Puerta de Jesus la cual servirá para abastecer á los vecinos de aquel barrio, bastante molestados hoy por la falta de aquella. Se alimentará del depósito que existe frente al Hospital Civil, que según creemos surte también la fuente de las Tortugas.

A pesar de que el martes no hubo música en el paseo del Borne, la concurrencia que asistió á él anoche no fué tan numerosa como en otros jueves, lo cual se explica teniendo en cuenta la multitud de familias que han salido ya al campo á pasar la temporada, según costumbre añeja.

Han sido restauradas, al decir de un colega, las puertas de la entrada principal de la iglesia parroquial de S. Miguel. Lo celebramos.

Esta mañana á las siete han pasado la revista de comisario en el cuartel del Carmen el Regimiento de Filipinas y los cuadros de los batallones de Reserva y Depósito de Palma.

El vapor Menorca, despues de haber sufrido algunas reparaciones en el puerto de Mahón, ha subido al varadero para limpiar sus fondos, despues de cuya operación es probable vuelva á tomar el itinerario para la conducción de la correspondencia desde este puerto á aquél.

Segun noticias pueden instalarse actualmente en el Lazareto de Mahón unos quinientos viajeros, para hacer cuarentena.

En el de Pedrosa caben hasta tres mil, de modo que por esta parte las medidas que toma el Gobierno para prevenir la invasión de la epidemia son satisfactorias.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre la carta de Madrid que en otro lugar insertamos.

Es digna de aplauso la actitud que ha tomado el Sr. Gobernador civil relativa á la cuestión sanitaria, que según las noticias oficiales y particulares no presenta muy buen aspecto por la parte de Egipto, hallándose espuesto á ser invadido por el cólera.

La excitación, que para prevenir y evitar el caso de una invasión en esta provincia ha dirigido dicha autoridad á las de los pueblos, corporaciones, funcionarios públicos y habitantes de la misma, merece ser conocida y observada por todos, pues así lo aconseja la común conveniencia ante el peligro que nos amenaza por lo que trasladamos á nuestras columnas la circular que publica el *Boletín Oficial* de ayer, y cuya atenta lectura recomendamos á nuestros lectores:

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS BALEARES.

Seccion 1.ª.—Sanidad.—Circular.

«El cólera morbo asiático que según noticias recibidas oficialmente dias pasados, habia invadido el archipiélago Filipino, ha llegado ya en su marcha invasora á las costas del mar Rojo, poniendo en inminente peligro las del Mediterráneo.

La sola anunciación de esta noticia tengo la seguridad de que será suficiente para convencer á todos los Balears de la gravedad suma que envuelven las presentes circunstancias, principalmente para esta provincia, cuya costa relativamente estensa, y cuyo notable movimiento marítimo, son otras tantas condiciones que aumentan en alto grado el riesgo de una invasión.

Penetrado de la importancia de estas consideraciones, y resuelto á poner por mi parte en práctica todos los medios que estén á mi alcance para librar á estas islas de la temible plaga que las amenaza; he acordado dar al público la presente circular, con el fin de recomendar en ella con toda eficacia á los Sres. Alcaldes, Directores de Sanidad marítima, individuos de las Juntas provinciales y municipales, médicos, y demas personas que por su posición puedan contribuir á salvar con sus esfuerzos el comun peligro, y en general al vecindario todo, á los unos que observen con escrupulosa exactitud y hagan observar á cualquiera que de ellos dependa directa ó indirectamente las disposiciones sanitarias vigentes aplicables al caso actual, sin descuidar tampoco en lo más mínimo las que rigen en estado normal para las procedencias limpias, en cuya aplicación importa que se desplegue también hoy todo el rigor posible; á los otros que con su conducta no dificulten la acción de la ley, anteponiendo mezquinos intereses de momento al bien comun, que presten su auxilio en cuanto de ellos dependa á las autoridades, sometiéndose dóciles al cumplimiento de sus disposiciones; y á todos en general, que inmediatamente de haber llegado á su noticia, cuiden de poner en mi conocimiento cualquiera falta por leve que sea que noten en este interesante servicio y cuanto ocurra con referencia al particular que es objeto de esta circular; en la inteligencia que exigirá con inexorable severidad la responsabilidad en que incurra cualquiera que cometa ó consienta, con infracción de sus deberes, la menor transgresión de la ley, ó se muestre negligente en el cumplimiento de sus preceptos.

Palma 30 de Agosto de 1882.—El Gobernador, Ramon Larroca.»

ALBUZAR Y OTRAS

CORREO DE HOY.

ALBUZAR

Madrid 28 de agosto.

«Cuántos sapos y culebras van á salir á la colada, ahora que ya no puede demorarse el dar cuenta del empleo de la suscripción para los inundados de Murcia, Alicante y Almería. El comisionado universal señor Galdo, contestando á las excitaciones de la prensa, en su calidad de vicepresidente de la Junta que entiende en este asunto, publicó hace pocos dias un comunicado diciendo que muy pronto se publicará un libro con la explicación detallada y justificada del empleo dado á la suscripción.

En tanto sin embargo, nuestro amigo Maisonnave que tiró de la manta en una de las últimas sesiones y que está resuelto á descubrir todo el pastel, ha dirigido una circular por medio de su periódico «El Graduador» pidiendo noticias y antecedentes de lo hecho y de lo no hecho por la Junta.

Por su parte «La Crónica Meridional» de Almería asegura que así como los pueblos de Cieza, Calasparra, Abarrón y otros de la provincia de Murcia que nada tuvieron que ver con la inundación, lograron grandes cantidades de la suscripción, así también les sucedió lo propio á otros pueblos de Almería, partícipes de la suscripción, y que lejos de ser inundados obtuvieron con la lluvia grandes beneficios y excelentes cosechas. Y así dice, en Cantoria se invirtió el dinero en construir una iglesia; en Fines en un reloj, en Albánchez en una fuente pública con una lápida de mármol en que está inscrito el nombre del señor Canoas del Castillo; en suma, que en aquella diócesis se han gastado hasta 32,000 duros de la suscripción para reconstruir templos.

Por lo demás, escusado es decir que son muchos, muchísimos los realmente perjudicados, y entre ellos muchos huérfanos de Murcia y buen número de trabajadores que perdieron cuanto tenían, que aun esperan algun socorro. En suma, y vergüenza dá decirlo, que lo único que se repartió eficazmente y entre los verdaderos necesitados, fué la colección de ropas usadas y sombreros viejos que recogió y distribuyó *El Globo*.

Y digo yo: la Junta que presiden el señor Canoas y el Patriarca, es y era la apoderada de los donantes ó suscritores, que al dar su dinero, se proponían remediar verdaderas necesidades individuales y reparar perjuicios sufridos; no construir iglesias, ni relojes, ni fuentes públi-

cas, y menos en localidades á donde no habia llegado la inundación. ¿Pues si todo apoderado que se escude del mandato que recibiera, es responsable de cuanto fuere de este mandato, ¿cómo procederá en este caso concreto, algo más que cantar la caña y decir cuantas son cinco á los comisionados en cuestión? Esperamos confiadamente, en que corriendo el asunto por cuenta del señor Maisonnave, no quedará nada por decir, ni nada por hacer.

En el próximo otoño se reunirá una asamblea de las Ligas de contribuyentes de España; y digo se celebrará, porque tengo la seguridad de que el gobierno Sagasta no lo impedirá según, lo hizo el ministerio Cánovas.

Nada más lógico ni conveniente, en mi concepto, que el que se reúnan los gremios, las clases, los que tienen unos mismos intereses, para discutir éstos y ponerse de acuerdo, y pedir lo que mas les convenga. Por esto hallo plausible la reunión de las representaciones de los contribuyentes. En cambio, no me parece tan bien, que estos representantes se propongan *jugar á Congresos*. Con efecto, las proposiciones que se pondrán á discusión, son las siguientes:

- 1.ª Que declaren ilegal el cobro de toda suma que por la estencion arbitraria que pueda darse á los cupos y á las tarifas escada de las cantidades votadas en la anterior legislatura en concepto de contribucion territorial é industrial.
- 2.ª Que la cifra de los impuestos de consumos, la sal y el timbre se reduzca á las cantidades que se asignaron en el presupuesto anterior al vigente.
- 3.ª Que se declare ilegal y punible el penetrar en el domicilio y registrar libros, papeles, y demás documentos sin previo mandato judicial.
- 4.ª Que se disminuyan los gastos de los departamentos ministeriales hasta llegar á la nivelación de los presupuestos, en presencia de los ingresos reducidos á que se refieren los párrafos anteriores; y
- 5.ª Hacer indicaciones convenientes con objeto de procurar se verifiquen construcciones civiles en las comarcas donde la escasez de las cosechas ocasiona la miseria.»

Y digo yo, pues señores contribuyentes para decidir respecto á estos puntos, tenéis vuestros diputados y senadores, y para formar respecto á ellos la opinión, ahí están los partidos políticos, en cuyo seno se buscan soluciones para cada uno de estos extremos y una vez halladas, se definen y se llevan al gobierno cuando es posible. Contribuyentes hay fusionistas y entusiastas de Camacho, ¿pues qué va á ser vuestra Asamblea, en el momento en que contra un contribuyente camachista? Defended, contribuyentes ligados, vuestros intereses; hacéd patente que pagáis demasiada contribucion; dad medios para que cesen las ocultaciones de riqueza que tanto perjudican á vosotros y al Estado; reclamad medidas de protección, buenas leyes de desahucio, de inquilinatos, de policía urbana; pero no la echéis de diputadillos de mentirigillas, ni de hacendistas de oficio; que si quereis sacar vuestros nombres de la oscuridad, ahí están los periódicos y los Ateneos y las Academias y los meetings. Mirad que podrá suceder bien que vuestra Asamblea concluya á farolazos ó cuando mas que sea la manifestación del deseo de unos cuantos canovistas ó carlistones ó republicanos reunidos para intentar hacer figura.

Madrid 29.

—Se ha dispuesto se provean por concurso, y previo examen, 25 plazas de practicantes de la armada excedentes, antes supernumerarios, para cubrir las vacantes de dicha clase que existen y vayan ocurriendo.

La convocatoria y examen se hará en los tres departamentos y en el apostadero de Filipinas.

Por cada departamento, se propondrán siete aspirantes de los que hayan obtenido superior calificación y cuatro indigenas por el apostadero de Filipinas siendo preferido el que tenga título académico profesional.

Se publicará la convocatoria en primero de Setiembre y empezarán los ejercicios en primero de Octubre en la Península.

—Segun dice el «Diario de Tortosa,» en algunos pueblos inmediatos de aquella población, se ha declarado en los cerdos una enfermedad contagiosa, de la cual mueren la mayor parte de los que se hallan atacados.

—Ayer se celebró en Alicante un «meeting» que tuvo por objeto el tratar de la reorganización de nuestra marina de guerra. Se pronunciaron discursos altamente patrióticos, y se propuso y así fué aceptado por los concurrentes, ponerse de acuerdo con la Junta general establecida en esta corte, para estudiar los medios de engrandecer la Armada española, poniéndola á la altura de las primeras potencias europeas.

El orden fué completo.

—Se hallan actualmente sometidas á tratamiento de rigor, por causa de cólera, las procedencias de La Uruguayada (Brasil), Bombay (India inglesa), imperio del

Japon, Padang (isla de Sumatra), Maybun, Zamboanga é I o Ilo, Oceanía.

A observación por la misma causa, Jambo y Djedjah (puertos otomanos del Mar Rojo), Singapoore (Indostan), Borneo y Archipiélago filipino (Oceanía).

Súcio por fiebre amarilla, Venezuela y Estados Unidos de la Colombia (América del Sur), Nueva Orleans (Norte-América), Veracruz y Cayo Hueso (golfo de Méjico).

—Las autoridades postales de España, obrando en virtud de un arreglo concluido por la Convencion universal de la Union postal, que se reunió en Paris en 1878, dirigieron al departamento de Correos la solicitud de expedir por la via de los Estados Unidos los artículos postales destinados á Filipinas.

El Gobierno español, obrando así en esta circunstancia, procura tomar medidas de precaucion contra posibles complicaciones que pudieran surgir de la cuestion egipcia y que hagan impracticable la ruta del Canal de Suez.

El director general de Correos en Washington se apresuró á acceder á la demanda del Gobierno español, presentada y explicada por el Sr. Barca, nuestro representante en los Estados Unidos.

—En el correo de Cuba que salió ayer de Madrid remitió el ministerio de Ultramar al gobernador civil de la isla la ley de quiebras vigente en la Península y aplicable hoy á la Gran Antilla y la relativa al arreglo de aquella Deuda.

También se reclama al capitán general el expediente que se refiere al diagado del puerto de la Habana, con el propósito de que se proceda á la limpieza y saneamiento del último, dentro del más corto plazo posible.

—En unas escavaciones que se están practicando en la provincia de Gerona, se encontraron los trabajadores una bomba con dos anillas que, según parece, es del tiempo de la guerra de la Independencia.

—La carta de Biarritz que publica *El Imparcial*, relativa á la actitud del señor duque de la Torre, ha venido á animar algo las conversaciones de los círculos políticos.

En realidad, más que el fondo de las apreciaciones del señor duque de la Torre, que coinciden con lo que hace tiempo se viene diciendo por unos, y negando por otros, sobre su actitud lo que llama la atención es la ocasión escogida por «*El Imparcial*» para publicarlas.

Madrid 30.

La «Gaceta» publica una real orden declarando súcias las procedencias del mar Rojo; otra autorizando la construcción de un muelle en Santoña, y el nombramiento de la Comision central española para la Exposición que debe verificarse en Amsterdam en 1883.

—Es probable que el dia primero de Setiembre comience la expedición de periódicos por trenes mixtos.

Una comision de capitalistas ha espuesto al señor Camacho que modifique el derecho de timbre que rige para las cartas de comercio. Esta noche se tratará dicha cuestión en el Consejo que debe celebrarse.

Un telegrama de Tánger participa que el Sultan insiste en que el Gobierno español renuncie á su derecho sobre la pesquería de Santa Cruz de Mar pequeña, en cambio de la cesion de terrenos en las inmediaciones de Ceuta.

—Todos los periódicos se ocupan en las declaraciones atribuidas al señor duque de la Torre.

Los conservadores aplauden su actitud, aunque están disconformes con el establecimiento de la Constitución de 1869.

La opinion pública está alarmada con motivo de la aparición del cólera en el mar Rojo.

—Se ha declarado oficialmente el cólera en Suez. Aumenta la epidemia en todos los puertos del mar Rojo.

Se ha despachado el expediente referente á los arcos de Valencia.

—Telegramas de origen inglés confirman la derrota de los arabistas en Kasasin, si bien dicen que los ingleses experimentaron sensibles pérdidas.

Wolseley continua avanzando.

—Constantinopla.—Se ha reproducido la agitación en Siria.

Se ha dispuesto vaya á Beyrouth la corbeta «Tornado» para proteger á los residentes españoles.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 31 á las 5 t.

(Recibido en Palma á las 8 3/4 n.)

El grueso del ejército se halla en Katalis.

Es inminente una gran batalla.

Los arabistas preparan un nuevo ataque á Alejandría.

Aumenta la agitación en Grecia contra Turquía atribuyéndose á manojos de Rusia.

Interior, 29'00.

Exterior, 00'00.

Bonos, 00'00.

Productos Farmacéuticos

DE SEABURY Y JOHNSON

FABRICANTE DE NUEVA YORK.

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA, D. JOSÉ ROMERO, BARCELONA.

Depósito para las Baleares.

CENTRO FARMACÉUTICO PALMA.

EMPLASTOS MEDICINALES

ESTENDIDOS SOBRE GOMA ELÁSTICA PREPARADA.

Las ventajas de la Goma elástica preparada son: Sus cualidades de conservarse—porque se prepara en frío, por cuyo medio se evita la volatilización por el calor—y la comodidad de su uso. El empleo de la Goma Elástica en la preparación de los Emplastos tuvo su origen en nuestra casa. Se hacía necesaria una mejora en los sistemas antiguos y con este objeto dedicamos varios años á detenidos estudios para obtener un completo éxito. Diez años de experimentos nos han demostrado que la Goma Elástica es la mejor base que puede emplearse en la preparación de estos artículos. Esta sustancia impide que las drogas en composición queden bajo las influencias destructivas de la atmósfera, tales como el calor y la humedad. Otros emplastos se preparan generalmente empleando una alta temperatura que tiende á despojar de sus partes volátiles á las sustancias empleadas, siendo por consiguiente inútiles desde su principio.

EMPLASTO ADHESIVO SALICILADO, DE MEAD. (Para Cirujanos.)

ESPARADRAPO ANTISÉPTICO.

Este artículo ha sido declarado por los mejores cirujanos como el Emplasto Adhesivo mas perfecto que se conoce. Se adhiere con el calor de la piel sin necesidad de calentarlo ó humedecerlo, y en este concepto es muy conveniente. Es flexible, á prueba de agua y siempre está en condiciones para usarse. No tiene ninguna propiedad irritante y es muy cicatrizante. Puede quitarse sin que quede ninguna de las materias adhesivas en la piel. Se adhiere con mas firmeza que ningún otro Emplasto. Está combinado con ácido salicílico, el cual lo hace antiséptico. Al mismo tiempo que es superior á los Emplastos Adhesivos comunes para uso general, lo es especialmente en el tratamiento de claviculas rotas, en las dislocaciones y en donde quiera que sean necesarios emplastos fuertes y adhesivos.

EMPLASTO VEGIGATORIO Á LA GOMA ELÁSTICA (Alcanforado.)

Este artículo goza de gran reputación, y su acción característica no conoce rival en ningún clima. Toda la cantárida está incorporada, y por medio de constantes manipulaciones se halla perfectamente combinada con el emplasto. Sus propiedades se desarrollan pronto y ampolla en ménos tiempo que el cerato. Nunca deja de ampollar cuando se usa según la instrucción. Además de su eficacia superior como cáustico, hemos mezclado una cantidad suficiente de Alcanfor, que con el Aceite de Olivas, usado sobre la superficie del emplasto, impide la supresión de la orina. Esta mejora será apreciada por los facultativos. Es mas útil que ninguna otra preparación de cantáridas.

EMPLASTO DE BELLADONA.

Los médicos se han declarado en favor del Extracto de Belladona Condensado, y por medio de frecuentes análisis se ha venido á descubrir el hecho de que esta preferencia no es bien fundada. Las comparaciones analíticas hechas entre el Extracto de Belladona Alcohólico y el Extracto de Belladona Condensado, presentan el hecho concluyente, que el Alcohólico debe preferirse, toda vez que contiene dos veces mas de Atropina. El extracto condensado ó acuoso se descompone mientras que el extracto alcohólico permanece inalterable; basado sobre estos hechos, nosotros incorporamos solamente el Extracto Alcohólico comun, asegurando de este modo á los inteligentes una acción mayor, mas pronta y mas decisiva. La fuerza de nuestro Emplasto de Belladona es estrictamente oficial y ofrece otra particularidad especial que será recibida favorablemente por la facultad, y es, que no contiene propiedades irritantes ó estimulantes, promoviendo desde luego en toda su extensión la influencia de la acción sedativa de la droga.

EMPLASTO DE MOSTAZA Extendido sobre Lienzo de Algodón.)

(TELA MOSTAZA.)

Este emplasto de Mostaza es una mejora superior á la de los mejores fabricantes franceses; la mostaza está preparada de modo que excluye toda humedad, conservando inalterables, con semejante tratamiento, sus propiedades esenciales. Se conserva inalterable, se adapta pronto á la parte, y cuando está todo húmedo no se quiebra en pedazos, como sucede con todos los otros emplastos de mostaza. No forman grietas, ni se descascara y puede quitarse sin manchar la piel ni el vestido. Fabricado de mostaza pura, está exsenso de aceite de Croton ú otras sustancias peligrosas que se usan á menudo para producir irritación intensa. Están colocados en cajas de hoja de lata y se conservan inalterables en cualquier clima.

PAPEL DE MEADS, PARA CURACIONES QUIRURGICAS.

Se sustituye perfectamente al hule de seda, y es mas barato. Este artículo fué preparado primeramente por nosotros á instancias del Dr. W. W. Reen, del Hospital de Santa Maria, en Filadelfia. El informe del Dr. Reen sobre este papel, publicado en el periódico «Medical Reporter,» de Filadelfia, fué el siguiente: «Es impermeable al agua durante 72 horas por lo ménos, aun despues de haber sido doblado y arrugado repetidas veces. Es así mismo impermeable al aire bajo las mismas condiciones. No absorbe el agua ni los humores. Puede emplearse con las sustancias mas calientes que puedan soportarse. Es flexible y al mismo tiempo bastante fuerte para los usos comunes. Cuesta mucho ménos que cualquier otro apósito de su clase. Es eficiente y en muchos casos superior y al mismo tiempo mas barato que el hule de seda.

ALGODON ABSORBENTE SATURADO DE BORAX.

La creciente demanda de apósitos económicos de esta clase, nos ha animado á dedicar una atención particular á la fabricación del algodón absorbente y saturado de borax, cuyo uso entre los médicos, especialmente en el tratamiento de las enfermedades de mujeres, está llamado á hacerse general por su baratura y utilidad.

PARCHES POROSOS (Capcine) DE SEABURY JOHNSON.

Este artículo ha ido ganando favor recientemente, entre nuestros mas conocidos facultativos, y á juzgar por sus efectos, quizas es el mejor rubefaciente que se conoce. Tiene la acción general de la mostaza sin los efectos de esta. Las propiedades características del capcine ó agi se sostienen sin variación de 24 á 36 horas sin producir ampollas, siendo suaves, continuas y estimulantes. Este emplasto se extiende en la goma elástica preparada y perforada de gran número de pequeños agujeros que permiten la salida de la sustancia que constantemente se desprende de los poros de la piel. Sin esta prevision esta sustancia sería absorbida lo que al fin vendría á ser perjudicial para el enfermo.

Despacho al por mayor.—CENTRO FARMACÉUTICO Plaza de la Harina 34 y 36

Palma.—Por menor en todas las farmacias de las Baleares.

VIAJE Á ARGEL.

EL VAPOR

MARIA,

saldrá del puerto de Palma para el de Argel el próximo sábado, día 2 de Setiembre, á las 6 de la tarde.

PRECIOS PARA PASAJES.

	IDA	IDA Y VUELTA.
1.ª	50 Rs.	80 Rs.
2.ª	30 »	50 »
3.ª	20 »	35 »

GANADO.

Caballos	20 reales.
Bueyes	20 »
Carneros	3 »

Demas carga á precios reducidos. Se despacha, calle de Palacio número 26.

LA INDUSTRIAL MALLORQUINA.

La Junta de Gobierno de esta Compañía en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 de los estatutos convoca á la General para celebrar sesión ordinaria el día 6 del próximo mes de Setiembre á las 5 de la tarde en el local que ocupa la fábrica de dicha Sociedad.

Los señores accionistas que quieran concurrir á dicho acto, en virtud de lo dispuesto en el artículo 23 deberán depositar sus títulos en la Caja Social antes del día 5.

Los que tengan que representar á otros deberán entregar en la Secretaría sus respectivos poderes, ó autorizaciones que consten en documento privado hasta una hora antes de la señalada para la sesión á tenor de lo prevenido en el artículo 22 de los mismos estatutos.

Lo que se publica en el Boletín Oficial y periódicos de esta localidad para conocimiento de los señores accionistas.

Palma 24 de Agosto de 1882.—El Presidente, Andrés Barceló.—P. A. de la J. de G.—Silvano Font, Secretario.

COMPañIA CATALANA DE VAPORES TRASATLANTICOS.

Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes para

PUERTO-RICO Y HABANA

DIRECTAMENTE.

Saldrá para dichos puntos el 15 de Setiembre el vapor

CASTILLA,

Admite carga y pasajeros. Los fletes y pasajes de esta á Barcelona y el trasbordo en dicho punto es de cuenta de la Compañía.

Se despacha en Palma, plaza Copiñas, 5, entresuelo.

VENTA.

Se vende una casa con un pequeño descubierta en frente de la misma, sita en el término de esta Ciudad y lugar de Son Rapiña, de procedencias de Son Lull, número 39, zona 2.ª cuartel 6.ª

Informará el procurador D. Juan Ferrer y Oliva, calle del Sindicato, número 48, principal.

Gran Novedad.

En el almacén de música del señor Perelló, se acaba de recibir la célebre Polka y marcha fúnebre del Perro Pato, y los célebres vales de la zarzuela la Tempestad de Chapi. 23

A voluntad de su dueño se venden dos porciones de tierra pobladas de almendros, de diez y siete y trece cuarteras respectivamente, la primera de regadío y la otra de secano. Se hallan enclavadas en el término de esta ciudad lindando la primera con la carretera de Sóller y la segunda con el camino que conduce á la iglesia de Son Sardina.

También se vende una espaciosa casa con un gran jardín sita en la calle de Cádiz número 3. En la misma darán razon. 30—21

NODRIZA.

Se necesita una para estar en casa de los padres que viven calle de S. Miguel número 89.

ALQUILER.

Un tercer piso en la calle de Mesquida número 9 cercana al Borne, y de mucha capacidad y tiene agua de pozo y fuente. Darán razon en el piso principal.

Se ha extraviado una perra podenca que tiene una oreja un poco cortada. Darán razon Herrería número 59.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Santos Antolin mártir y San Esteban rey y confesor.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en el Secorro, dedicadas á Nuestra Señora de la Consolacion.

SECCION COMERCIAL

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 31.

De Barcelona en 14 horas vapor Lulio, de 688 ton., cap. D. Juan Mas, con 20 m., 99 pas. y efectos.

De Mahón en 12 horas vapor Nuevo Mahón, de 627 ton., cap. D. José Pons, con 22 mar., 21 pas. balija y efectos.

DESPACHADAS.

Para Valencia vapor Lulio, de 688 ton., cap. D. Miguel Bauló, con 20 mar., pas. balija y efectos.

Para Tunez polacra goleta Juanita, de 104 ton., cap. D. José Juan, con 6 mar., y lastre.

SOCIEDAD AGRICOLA

Industrial y Comercial de Manacor.

Por acuerdo del Consejo de Administración se pone en conocimiento de los señores accionistas que no hayan satisfecho el 2.º dividendo pasivo de sus respectivas acciones, que de no hacerlo en un plazo breve; se verá en el sensible caso de proceder á lo que se dispone en los artículos 11 y 12 de los Estatutos de dicha Sociedad.

Manacor 31 de Agosto de 1882.—El Director Gerente, Jaime de Santiago Santaella.

COLEGIO

DE SAN ESTANISLAO DE KOSKA

recien—establecido en esta Ciudad en los grandes y espaciosos salones del Circulo de Obreros Católicos

Fortuñy, antes Call, 6.

Enseñanza elemental y superior, primero y segundo curso de latin según el método seguido en los Seminarios, música y dibujo, por los reputados profesores Don José Cañellas presbítero, D. Guillermo Fiol presbítero, D. Pedro Thomás presbítero y D. Salvador M. Bover, titular de enseñanza superior.

Para mas pormenores dirigirse al antedicho señor Fiol, San Miguel, 89 entresuelos. 8—1

SUCURSAL DEL BANCO de España.

Hallándose ya en el Banco de España los títulos definitivos de la deuda amortizable al 4 p.º creada por la Ley de 9 de Diciembre de 1881, aquel Centro ha dispuesto que la presentación al cange de los provisionales se verifique en provincias simultáneamente con la que ha de efectuarse para el pago de intereses y amortización correspondientes al 1.º de Octubre próximo.

Reconocidos los títulos provisionales el Banco remitirá á esta Sucursal y serán entregados á los interesados, los definitivos de igual numeración y serie.

La presentación al cange de los títulos depositados en esta Sucursal ó en garantías de préstamos correrá á cargo de la misma.

Las operaciones indicadas darán principio en estas oficinas en cuanto llegue á su poder la lista de amortización del próximo sorteo y durarán hasta fin de Octubre de este año.

Palma 1.º de Setiembre de 1882.—El Oficial Secretario, Emilio Figueras.

EL VAPOR

LULIO,

saldrá de este puerto para el de

BARCELONA

todos los lunes á las 6 de la tarde. Admite carga y pasajeros.

PRECIOS DE PASAJE.

1.ª clase	Pesetas 7 50
2.ª id.	» 5 »
3.ª id.	» 2 50

Se despacha calle de la Victoria, número 14.

CONSERVATORIO BALEAR.

La sub-sección de ciencias médicas se reunirá mañana á las ocho de la noche, para ocuparse de un caso de oclusion intestinal que presentará el socio Sr. Serra.

Palma 1.º de Setiembre de 1882.—El Secretario, Juan Alorda.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolasco, 7.